

Buenos Aires, 2 de octubre de 2023

Al Sr Presidente de la Federación de Acopiadores
Sr. Fernando RIVARA

REF: Comercialización trigo libre de OGM

Me dirijo a Usted en referencia a las condiciones comerciales de exportación del trigo argentino.

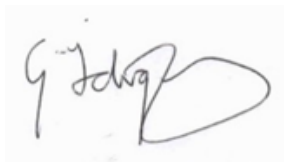
Al respecto, deseo reiterar y recordar que no existen cambios en las condiciones de comercialización de trigo argentino, las cuales se mantienen libres de presencia de variedades que contengan eventos genéticamente modificados.

Si bien existen avances en procesos de desregulación en distintos países del mundo de eventos biotecnológicos, ningún comprador de trigo argentino ha modificado la condición de libre de OGM.

Razón por la cual, se reitera que toda mercadería que no cumpla esta condición será motivo de rechazo, así como de reparación económica por posible daños comerciales o logísticos.

Atento a ello, se recomienda que se tomen las medidas preventivas para segregar dichos granos, antes del inicio de la campaña fina de comercialización para evitar riesgos comerciales.

Saludo a Usted atentamente.



Gustavo Idigoras
Presidente